

Documento de opinión de las recomendaciones

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q3128
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- d. Siglas:
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 3029
- f. Unidad Responsable (UR): IMUG INSTITUTO PARA LAS MUJERES GUANAJUATENSES
- g. Siglas UR: IMUG
- h. Fecha de Documentación: 01/03/23

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: M&D Consulting Group S.C.
- b. Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados
- c. Año de Evaluación: 2021

3. Antecedentes

"En Guanajuato la pandemia generada por la aparición y proliferación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) amenaza con la vida de las y los guanajuatenses y, aunque es una crisis sanitaria a nivel mundial, también impactará inevitablemente en los ámbitos social, económico y sobre todo en las condiciones de vida de la población. Afectando principalmente a los grupos de población más vulnerables y esto puede llegar a repercutir en los avances que el Gobierno del Estado de Guanajuato trabaja en materia de desarrollo social.

La violencia contra las mujeres es una de las manifestaciones más claras de desigualdad entre mujeres y hombres. Arraigada en patrones socioculturales vinculados con normas, valores, roles y significados de ser mujer y ser hombre, la violencia que se ejerce contra las mujeres se manifiesta de distintas maneras y en distintos ámbitos.

es por ello, que, el programa tiene por objetivo general brindar de manera temporal e inmediata protección, alojamiento y atención especializada desde la perspectiva de género y derechos humanos a las mujeres y sus acompañantes."

4. Postura institucional

Opinión general de la dependencia:

"La evaluación y el monitoreo de Programas Sociales proporcionan información para mejorar la política pública; además, de ser una herramienta para la rendición de cuentas.

Los resultados de la evaluación del programa Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia cumple con sus acciones y metas; incluyendo datos estadísticos de instituciones oficiales; exponiendo causas, efectos y características; destacando reforzar la Metodología de Marco Lógico con el diseño de indicadores internos.

Se destaca que se entendió la naturaleza y alcances del programa, sin embargo sería recomendable realizar una reunión con el equipo evaluador para clarificar o ampliar la información con la que se elabora la misma.

Las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, se atenderán incorporando aquellas recomendaciones factibles de

Documento de opinión de las recomendaciones

realizarse, en función del presupuesto asignado al mismo."

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
2069	Incluir la metodología del cálculo de la población objetivo para el Q3128 Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en situación de violencia, en su documento normativo	Se acepta recomendación a fin de incluir la metodología del cálculo de la población objetivo para el Q3128 Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en situación de violencia a fin de transparentar la información.
2070	Definir un plazo para la revisión y/o actualización de la población objetivo y del árbol de problemas del programa Q3128 Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en situación de violencia. Se sugiere revisar la información estadística oficial disponible y con ello seleccionar el mejor periodo de acuerdo a la disponibilidad de esta.	Se acepta recomendación a fin de definir un plazo para la actualización de la población objetivo y del árbol de problemas del programa Q3128 Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en situación de violencia. Se revisará la información estadística disponible y con ello seleccionar el mejor periodo de acuerdo a la disponibilidad de esta.
2071	Publicar en documentos normativos la MIR del Q3128 Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	Se acepta recomendación a fin de contar con un documentos normativo publicado con la MIR del Q3128 Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.
2072	Emplear y Diseñar las Fichas Técnicas de Indicadores que permita hacer cálculos de avance de indicadores del programa Q3128 Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad. De acuerdo a las características de la metodología de CONEVAL y que estas cumplan las siguientes características y tengan coherencia con la MIR del programa. • Nombre. • Definición. • Método de cálculo. • Unidad de Medida. • Frecuencia de Medición. • Línea base. • Metas. • Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).	Se acepta recomendación para diseñar Fichas Técnicas de Indicadores que permita medir los avances del programa Q3128 Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia de acuerdo a las características de la metodología de CONEVAL.
2073	Publicar en los medios que el programa Q3128 Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia y el	Se acepta recomendación a fin de publicar en los medios oficiales que el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses disponga los resultados obtenidos de la medición de las Fichas Técnicas de Indicadores del Q3128, con forme a la periodicidad establecida para su medición	dispone para la difusión de información del programa; Q3128 Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, los resultados obtenidos de la medición de las Fichas Técnicas de Indicadores.

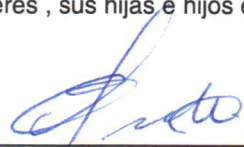
Documento de opinión de las recomendaciones

5. Fuentes de información

- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Para el Estado de Guanajuato
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para los municipios y el estado de Guanajuato en Materia de Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales Estatales.
- Guía de Seguimiento a Recomendaciones.
- Modelo de atención en refugios para mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos
- Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones de los hogares (ENDIREH)
- Plan Estatal de Desarrollo de Guanajuato 2040
- Agenda 2030 ONU - ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Reglas de Operación del programa Refugio para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia para el ejercicio fiscal para el 2020"

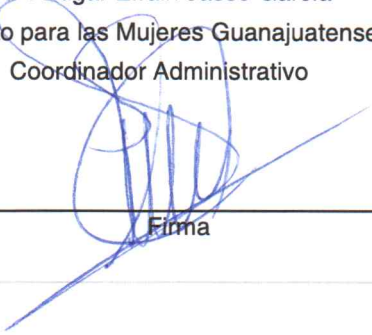
6. Responsables

- Nombre: Licda. Sandra Galván Cervantes
Dependencia: Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
Cargo: Responsable del Refugio para Mujeres , sus hijas e hijos en situación de violencia



Firma

- Nombre: C.P. Edgar Efraín Jasso García
Dependencia: Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
Cargo: Coordinador Administrativo



Firma

Documento de opinión de las recomendaciones

► Nombre: C.P. Victor Eduardo Granados Silva
Dependencia Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
Cargo: Jefe de análisis y seguimiento al Gasto y Cuenta Pública



Firma